



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

CABA, 23 de agosto de 2025

Visto:

- El ROI
- La resolución n° 22/2025 que establecen la realización de una jornada institucional para el acompañamiento a las trayectorias educativas para el martes 26 de agosto

Considerando:

- La necesidad de organizar la información y de realizar una campaña de difusión de lo trabajado y de la propia convocatoria.
- la necesidad de contar con la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- Lo consensuado en las reuniones de la comisión correspondiente a las Jornadas Institucionales y en el consejo directivo del sábado 23 de agosto

El Consejo Directivo resuelve:

Art N° 1: Modificar la fecha de las segundas jornadas para el martes 9 de septiembre en los tres turnos: 9 a 11.30 hs, 14 a 16.30 hs, 18.30 a 21, con asistencia obligatoria a las actividades de la jornada.

Art N° 2: Organizar las jornadas bajo los siguientes criterios:

1. Presentación del Rectorado
2. Informe de lo trabajado a cargo del Consejo Directivo
3. Momento trabajo en el auditorio en grupos
4. Puesta en común de lo trabajado

Art N° 3: Comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Resolución Consejo Directivo Criterios de organización de Jornada Institucional 35 /2025